

ESCUELA INTERMEDIA PALO VERDE
¡Casa de los 'Panthers'!
7502 N. 39th Ave., Phoenix, AZ 85051
NÚMEROS TELEFÓNICOS IMPORTANTES

Oficina/Centro Estudiantil: 602-347-2500

Línea de Asistencia 24 hrs./7 días: 602-347-2525

Oficina de Salud: 602-347-2510

Directora: 602-347-2505

Asistente Director(a): 602-347-2506

Desayuno en el Salón de Clase de 8:50 - 9:00 a.m.

Horas Escolares: 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

9:00 a.m. a 2:30 p.m. los Miércoles de Despido Temprano

Horas de Oficina: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Horas de Oficina los miércoles: 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

MENSAJE DE LA DIRECTORA

¡Como la directora de la Escuela Palo Verde, es mi honor darle la bienvenida a la comunidad Palo Verde al año escolar 2024-2025! Este año trabajaremos unidos, en nuestro "camino hacia la excelencia" al proveer el ambiente de enseñanza y aprendizaje más eficaz para apoyar a sus estudiantes y la comunidad.

Su apoyo a nuestros estudiantes y al personal es inestimable para nosotros a medida que continuamos edificando nuestro "ORGULLO 'PANTHER' DE PALO VERDE." Favor de planear asistir a por lo menos una actividad escolar durante el año para poder ser parte de nuestro enfoque positivo de "Estudiantes Magníficos, Personal Magnífico, Escuela Magnífica."

Todas las reglas y expectativas están establecidas para asegurar un ambiente seguro y acogedor en el cual todos los estudiantes aprenderán. Nuestro deseo es que todos los estudiantes se sientan seguros en la escuela y se sientan empoderados para lograr la excelencia académica. Les pedimos que apoyen nuestros esfuerzos para proveer la mejor experiencia educativa para todos los estudiantes en Palo Verde.

Somos una escuela donde el ¡CARÁCTER CUENTA! y seguimos los Seis Pilares del Carácter:

Confiable	Respeto
Responsable	Justicia
Empático	Ciudadanía

Creemos en enseñarle al niño en todos los aspectos por medio de un enfoque en seis valores éticos. Esto ayuda a inculcar un ambiente de aprendizaje positivo para los estudiantes y una "cultura de amabilidad" haciendo de la escuela un ambiente seguro para que los estudiantes aprendan.

Favor de visitar nuestro sitio Web en

<http://paloverde.wesdschools.org>. Aquí pueden aprender más acerca de nuestra magnífica escuela.

Misión Escolar

La misión de la Escuela Palo Verde es asegurar el éxito de nuestra comunidad escolar diversa.

Visión de Palo Verde: Imaginamos a Palo Verde como una escuela donde trabajamos unidos mientras adoptamos una experiencia educativa atractiva, mientras nos apoyamos el uno al otro, edificando asociaciones significativas y empoderando el crecimiento y potencial de nuestra comunidad escolar diversa.

CREENCIAS

Nosotros, el personal de Palo Verde, estamos comprometidos a los siguientes ideales:

El más alto nivel de integridad profesional al responsabilizarnos de nosotros mismos, del personal, de los estudiantes y de la comunidad por la consistencia en las metas educativas, disciplina, comunicación y crecimiento profesional.

Un ambiente seguro y positivo donde la comunicación abierta facilita la integridad, orgullo y respeto mutuo.

Guiar a cada estudiante a lograr su máximo nivel de participación y logro.

Una asociación abierta con la comunidad, los padres y la escuela, basada en comunicación y responsabilidad compartida.

Acuerdo del Programa Título I de la Escuela Intermedia Palo Verde entre Padre/Estudiante/Maestro

Este acuerdo compromete a nuestra comunidad escolar a incrementar las habilidades estudiantiles en lectura y matemáticas.

Firmar el manual escolar significa que han leído y entendido el acuerdo del programa Título I entre Padre/Estudiante/Maestro.

Compromiso del Padre/Tutor: Quiero ver que mi hijo sea exitoso, para animarlo, yo:

- Ayudaré a mi hijo a crear un sistema para organizar materiales por clase, hacer seguimiento de las asignaciones y recopilar formularios/información que requieran mi atención.
- Animaré a mi hijo a que pida ayuda al maestro al experimentar dificultades entendiendo las instrucciones o asignaciones.
- Le exigiré a mi hijo a que complete proyectos y trabajos diarios.
- Le insistiré a mi hijo a que lea sin interrupción por 30 minutos por día, cualquier tipo de material (libros, revistas, periódicos, etc.).
- Me comprometeré a participar en por lo menos una o más actividades escolares, por semestre.
- Accederé a las calificaciones y progreso académico de mi hijo dos veces por mes a través del contacto con el maestro, acceso a calificaciones en línea, etc.
- Ayudaré a mi estudiante a conectar su aprendizaje a la escuela secundaria, la universidad y preparación para una carrera.

Compromiso del Estudiante: Es importante trabajar a lo mejor de mi habilidad, por lo tanto, yo:

- Seré responsable de organizar materiales por clase, hacer seguimiento a las asignaciones y entregar a mis padres información enviada a casa por la escuela.
- Informaré a mi maestro y familia si necesito ayuda.
- Leeré independientemente todos los días por un mínimo de 30 minutos.
- Trabajaré en proyectos y asignaciones diarias en clase cuando el tiempo sea dado y en casa.
- Fijaré metas para la escuela secundaria, la universidad y en preparación para una carrera y monitorizaré mi propio progreso.

Compromiso del Maestro: El logro estudiantil es nuestra prioridad, por lo tanto, yo:

- Crearé una asociación con cada familia en mi clase.
- Monitorizaré el progreso estudiantil regularmente y comunicaré preocupaciones con estudiantes y padres.
- Me aseguraré de que todos los estudiantes reciban ayuda tan pronto como sea necesario.
- Utilizaré estrategias de enseñanza eficaces para apoyar a todos los aprendices.
- Me aseguraré de que los estudiantes entiendan la asignación y lo que aprenderán de ella, la calificaré prontamente y la enseñaré nuevamente según sea necesario.
- Apoyaré la preparación académica para la escuela secundaria, la universidad y en preparación de una carrera para todos los estudiantes.

CÓDIGO DE VESTIR

Tarjetas de Identificación (ID): Se requiere que todos los estudiantes de Palo Verde usen una ID mientras estén en la propiedad escolar y en los autobuses. Se les proveerá una ID gratuita a los estudiantes al comienzo del año escolar. Se realizarán revisiones estudiantiles para asegurar cumplimiento durante el primer período y durante el día escolar. Si un estudiante no cumple con el código de vestir escolar al no usar su ID, el estudiante será disciplinado como corresponde. Si los estudiantes no usan una ID no se les permitirá abordar el autobús. El ID tiene que estar visible en todo momento, en el cordón estudiantil, alrededor del cuello.

Se requiere ID en los eventos deportivos, para abordar el autobús y para entrar a la propiedad escolar al salir del autobús. Si los estudiantes desfiguran, destruyen, inutilizan su ID o la pierden, se les requerirá que compren una nueva de reemplazo por \$2. Reemplazo de cordones y bolsitas es .50 centavos para cada uno.

POLÍTICA DE UNIFORMES ESCOLARES OBLIGATORIOS

Palo Verde es una escuela que solo viste uniformes, como adoptado por el Consejo Local de Palo Verde y consistente con las políticas y regulaciones del Consejo Administrativo del Distrito Escolar Washington. El propósito de la política es mejorar un ambiente escolar positivo, productivo y seguro que contribuya a incrementar el logro estudiantil. Además, se ha determinado que el programa de estándares de la política de uniformes y vestimenta es lo mejor para nuestros estudiantes.

Descripción de los Requisitos del Uniforme. El uniforme, para todos los estudiantes de Palo Verde, deberá consistir de lo siguiente:

La camiseta roja, de manga corta de Palo Verde deberá ser vestida diariamente por cada estudiante. Favor de contactar a la oficina escolar acerca de cómo obtener una camiseta. Las camisetas de los uniformes deben estar visibles en todo momento.

Chaquetas/abrigos debiesen proveer calor y no tener símbolos, fotos o lenguaje inapropiados.

Se deben vestir pantalones **estilo uniforme** de color azul marino, caqui o negro (pantalones largos o cortos, faldas o faldas pantalón) sin adornos y se pueden comprar en cualquier tienda. Los pantalones cortos no deberán extenderse más abajo de la rodilla. Las faldas, faldas pantalón y pantalones cortos deben por lo menos llegar a la mitad del muslo arriba de la rodilla. No se permiten “pantalones que cuelgan” (demasiado grandes). Los pantalones estilo uniforme no deben tener agujeros por encima de la rodilla.

Cinturones del largo apropiado deberán ser negros o azul marino sólido con una hebilla sólida/sencilla. Los cinturones no deben ser de una talla más grande que la cintura. Se deberán vestir todos los cinturones por dentro de las presillas de los pantalones y las puntas no deberán colgar en el frente de los pantalones.

Se deberán calzar zapatos en todo momento. Si el calzado tiene cintas, deberán estar amarradas por seguridad. Deberá ser cerrado en los dedos y los talones. No se permiten sandalias, chancletas, etc. Los calcetines pueden ser del largo de la rodilla, la mitad de la pantorrilla o hasta el tobillo, de cualquier color, pero ambos deberán ser del mismo color. Se espera que los estudiantes calcen zapatos deportivos apropiados amarrados para educación física.

Las joyas y accesorios deberán ser de contenido apropiado.

Se prohíbe vestir cualquier vestimenta o símbolo o posesión de parafernalia que esté asociada con pandillas o actividades relacionadas con pandillas (Refiéranse a la política de pandilla del Distrito). Artículos relacionados con pandillas tienden a cambiar durante el año escolar. El Departamento de Policía asesora a los administradores escolares cuando tales cambios ocurren; subsecuentemente, los administradores notifican a los estudiantes de los cambios en el código de vestir.

Días de Vestuario Libre/Ánimo: La administración pudiese permitir un “día de vestuario libre” o “día de ánimo.”

Se seguirá el código de vestimenta del Distrito durante los días de vestuario libre o de ánimo. La administración pudiese aprobar vestuario de equipos para los atletas, miembros de clubes, presentadores, etc. en la propiedad escolar SÓLO durante su actividad específica el día que se otorgó el permiso.

Nota: Los administradores y la facultad se reservan el derecho de evaluar cualquier vestimenta por preocupaciones de salud y seguridad y pudiesen determinar caso por caso que un vestuario en particular representa un riesgo potencial a la seguridad o interrupción educativa. Aquellos estudiantes vestidos inapropiadamente deberán cambiar su vestimenta a una más apropiada y recibirán consecuencias disciplinarias apropiadas. El código de vestir deberá seguirse durante todos los eventos escolares en Palo Verde sin importar la hora del día. Sólo con permiso escrito de la administración, se pudiesen hacer

cambios al uniforme designado durante el año escolar. No se permitirá vestuario ni accesorios que la administración considere inapropiados.

Como con el vestuario, los peinados no debiesen distraer del ambiente de aprendizaje u otras actividades escolares.

ASISTENCIA/AUSENTISMO ESCOLAR

Cuando un estudiante alcanza cinco ausencias en total, (justificadas, injustificadas y/o no verificadas), las familias recibirán una carta de notificación de asistencia. Cuando un estudiante acumula 10 **ausencias no verificadas, sin excusa o con excusa**, las familias recibirán una carta de advertencia de asistencia y una referencia al AU para acciones apropiadas (refiéranse a las guías del Distrito). Para evitar esta eventualidad, se pueden tomar varias precauciones: (1) reforzar la puntualidad y la buena asistencia, (2) llamar a la escuela cada vez que el estudiante estará ausente o llegará tarde, (3) presentar cualquier documentación médica al técnico de salud y/o a la persona encargada de asistencia si la enfermedad será un asunto constante o previsible.

La cooperación de los padres es sumamente importante para asegurar el éxito estudiantil.

La responsabilidad de obtener las tareas de la clase durante una ausencia es del estudiante y se deben completar de acuerdo con las reglas del maestro. En el caso de una ausencia extendida, un miembro del equipo estudiantil hará arreglos especiales para que el estudiante termine las tareas.

Los estudiantes que llegan tarde a la escuela deben reportarse al Centro Estudiantil. Las tardanzas serán manejadas por equipos según las Directrices de Palo Verde.

SALIENDO DE LA PROPIEDAD ESCOLAR

Palo Verde es una Propiedad Escolar Cerrada. Los estudiantes no pueden salir de la propiedad escolar. Sólo se permite que un estudiante salga de la propiedad escolar con la firma de uno de sus padres o tutor o una persona designada en los archivos escolares. El padre o tutor deberá ir al Centro Estudiantil con una identificación para firmar por el estudiante. Es necesario obtener esta firma antes de la salida del estudiante. Solo se permite que el estudiante salga de la propiedad en compañía del padre o tutor.

PROCEDIMIENTOS DE DISCIPLINA

Ninguna persona tiene el derecho de interferir con el aprendizaje o seguridad de otras personas.

Palo Verde ha establecido directrices de comportamiento que son consistentes con los derechos y responsabilidades de todas las personas involucradas.

Cuando los estudiantes interrumpen el proceso educativo en el salón de clase, los miembros del personal usarán la siguiente secuencia de procedimientos:

1^{ra} Ofensa: Advertencia.

2^{da} Ofensa: Aislamiento dentro del salón de clase.

3^{ra} Ofensa: Aislamiento en otro salón de clase. (Aislamiento fuera de la clase) Llamada telefónica a los padres/tutor.

4^{ta} Ofensa: Es removido del salón de aislamiento; referencia al centro estudiantil (los padres son notificados).

Comportamiento Severo: Referencia inmediata al centro estudiantil; los padres son notificados; y/o se administran consecuencias severas; referencia a la policía, si es necesario.

AISLAMIENTOS FUERA DE LA CLASE

Cada vez que un estudiante sea aislado fuera de la clase, se notificará a los padres/guardianes.

1^{er} Aislamiento Fuera de Clase: El maestro que aísla fuera de clase al estudiante notificará a los padres. Conferencia con el estudiante.

2^{do} Aislamiento Fuera de Clase: El maestro que aísla fuera de clase al estudiante notificará a los padres; Conferencia con el estudiante.

3^{er} Aislamiento Fuera de Clase: Se programa una Conferencia de Padres

y Maestro. El estudiante será puesto en un contrato de comportamiento.
4º Aislamiento Fuera de Clase: El maestro que aísla fuera de clase al estudiante notificará a los padres; una detención después de clases asignada por el equipo.

5º Aislamiento Fuera de Clase: El maestro que aísla fuera de clase al estudiante notificará a los padres; referencia a la Oficina; avance al Paso Uno (1) en el Plan de Pasos.

Cualquier otro aislamiento fuera de clase resultará en referencia a la oficina.

El número de Aislamientos Fuera de Clase vuelve a cero (0) al final de cada semestre, a menos que se haya iniciado un contrato.

DETENCIÓN

Detenciones del almuerzo se llevarán a cabo durante la hora regular del almuerzo del estudiante en una ubicación designada o puede consistir en servicio comunitario, supervisado por un miembro del personal.

Detenciones de después de clases se llevarán a cabo en un salón designado o pueden consistir en servicio comunitario. Los estudiantes deben reportarse al salón o área designada a más tardar a las 4:05 p.m. Equipos individuales pueden llevar a cabo sus propias detenciones del almuerzo o después de clases. Tales detenciones se llevan a cabo de acuerdo con la política del equipo.

Los estudiantes deben cumplir con todas las detenciones asignadas. No cumplir con las detenciones o ser removido por no cumplir con las instrucciones resultará en una asignación de detenciones adicionales. No cumplir las detenciones asignadas resultará en doble el número de detenciones y/o en una Referencia a la Oficina. Además, pudiese resultar en un Paso como resultado de “Negarse a Cumplir” como la consideración para acción administrativa. Avanzar en el Plan de Pasos pudiese resultar en Suspensión Dentro o Fuera de la escuela.

Suspensión en la Escuela (ISS por sus siglas en inglés) se ha diseñado para proveer supervisión estructurada para los estudiantes que debido a su comportamiento han indicado una falta de auto disciplina y/o han causado una interrupción al comportamiento ordenado del salón de clase o la escuela. Si un estudiante no se comporta bien durante una Suspensión en la Escuela, será Suspendido en Casa por el resto de la suspensión y se pudiese agregar un día adicional. Si repetidamente se tiene que remover a un estudiante de la Suspensión en la Escuela, el resultado será una automática Suspensión en Casa sin tomar en consideración en qué paso está el estudiante en su proceso de disciplina. Todos los trabajos escolares estarán disponibles en el salón de la Suspensión en la Escuela para que el estudiante los pueda terminar. Todas las tareas asignadas durante la Suspensión en Casa estarán en la oficina de la escuela para que los padres lo recojan, si es necesario.

PLAN DE PASOS de la ESCUELA PALO VERDE

Luego de la referencia al centro estudiantil, a continuación, se encuentran las consecuencias *mínimas/máximas* por cada Paso. Se pueden dar consecuencias más graves basadas en la seriedad de la infracción. Para más detalles refiéranse a la Sección del Distrito en este Manual.

- | | |
|---------|--|
| Paso 1 | 1 día de Suspensión en la Escuela |
| Paso 2 | 2 días de Suspensión en la Escuela |
| Paso 3 | 3 días de Suspensión en la Escuela |
| Paso 4 | 1 día de Suspensión en Casa, se inicia el Proceso TAP |
| Paso 5 | 1 día de Suspensión en Casa, 1 día de Susp. en la Escuela |
| Paso 6 | 2 días de Suspensión en Casa, 1 día de Susp. en la Escuela |
| Paso 7 | 3 días de Suspensión en Casa, 1 día de Susp. en la Escuela |
| Paso 8 | 4 días de Suspensión en Casa, 1 día de Susp. en la Escuela |
| Paso 9 | 5 días de Suspensión en Casa, 1 día de Susp. en la Escuela |
| Paso 10 | 6 días de Susp. en Casa, 1 día de Susp. en la Escuela |

Las infracciones serias de cualquiera de las reglas escolares pudiesen resultar en detención, suspensión o expulsión, dependiendo de la severidad de la ofensa. Cuando sea apropiado, la policía será notificada. Se notificará a los padres de cualquier referencia al Centro Estudiantil. En caso de una suspensión estudiantil, se proveerá el debido proceso al

estudiante según la política y regulaciones del Consejo Administrativo del Distrito Escolar Washington.

ARTÍCULOS PROHIBIDOS

Los estudiantes no deberán tener en su posesión los siguientes artículos en las paradas de autobús, en la propiedad escolar o en actividades patrocinadas por la escuela. Estos artículos serán confiscados y sólo serán devueltos después de notificar a los padres. Los artículos serán devueltos a los padres, desechados o entregados a la policía, si es necesario.

Sombreros, (excepto durante clima frío y en el “Día de Sombreros”), gorras, visores, pañuelos de la cabeza o accesorios tipo bandana, ‘beanies’, cinta de la cabeza y redes para el cabello.

No se deben usar alfileres en el cuerpo o como accesorio en el uniforme. Aretes insertados en el lóbulo de la oreja tipo puntiagudos y perforaciones corporales excesivas.

Cadenas de cualquier tipo. Modas o novedades que pudiesen ser un peligro a la salud o a la seguridad.

Mochilas, bolsas tipo mochila o para libros. Si se necesitan mochilas de deportes o regulares deberán mantenerse en un área designada.

Plumas láser y cualquier tipo de juguetes.

Fósforos, encendedores, papel para cigarrillos y otra parafernalia.

Patinetas, patines de fila única, patines, ‘scooters’, ‘heelys’, etc.

Medicamentos, medicamentos no recetados. (Según la política del Distrito los medicamentos deben ser administrados por el técnico de salud).

Bombas podridas, de humo, ‘poppers’, juegos artificiales de cualquier tipo, etc.

Globos de agua

Chicle

Café, sodas, bebidas de energía

No se deben usar lentes de sol en la cafetería o en el salón de clase.

No deben ser usados en el salón de clases o la cafetería maquillaje, productos para el cabello, peines, perfumes, colonias, aerosol para el cuerpo y cepillos.

Aerosoles

Marcadores de cualquier tipo

Todo artículo que la administración considere inapropiado.

Dispositivos Electrónicos

La Escuela Intermedia Palo Verde no es responsable de la pérdida/robo de aparatos electrónicos en la propiedad escolar (incluyendo teléfonos celulares, iPods, relojes inteligentes, audífonos, cámaras, etc.). Estos artículos son permitidos a la discreción del maestro sólo con propósitos académicos. Los artículos electrónicos serán confiscados si son utilizados para propósitos personales durante las horas de clase.

Todos los artículos confiscados sólo serán devueltos a los padres (de 4:00 – 4:30 p.m. en la oficina escolar), desechados o entregados a la policía, si es apropiado.

Favor de notar que Palo Verde no acepta responsabilidad por la pérdida/robo de artículos. No se deben traer a la escuela.

Muestra Pública de Afecto (PDA por sus siglas en inglés)

PDA se considera una interrupción al ambiente educativo. Los estudiantes que violen esta política recibirán consecuencias de acuerdo a la política del Distrito por conducta desordenada.

ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

CEREMONIA DE PROMOCIÓN

Los estudiantes del octavo grado serán reconocidos por medio de una ceremonia de promoción patrocinada por equipos individuales. Este es un privilegio que se gana por medio de logro académico, comportamientos positivos y asistencia diaria. Los estudiantes deben alcanzar un promedio de 1.0 o D en cada clase para calificar para la Ceremonia de Promoción. Si un estudiante es suspendido en el momento de la Ceremonia de Promoción, no ganará el derecho de participar en la ceremonia. Los estudiantes que hayan recibido varias acciones disciplinarias por problemas de comportamiento

significativos que resulten en suspensión(es) estarán en peligro de no participar en actividades de promoción. Padres, favor de tener en cuenta que, si sus hijos tienen alguna dificultad en cualquiera de las áreas de criterios, favor de programar una cita para reunirse con los maestros de sus hijos, el Especialista de Servicios Estudiantiles y/o la administración.

Áreas Académicas: Cada estudiante debe mantener un promedio de calificaciones de 1.0 (G.P.A.) en todas las áreas académicas. Se provee asistencia académica en clases regulares y durante la Tutoría del 3^{er}/4^{to} Periodo.

Comportamientos: El comportamiento estudiantil en la propiedad escolar es la responsabilidad *del estudiante*. Si el comportamiento estudiantil resulta en una suspensión, pondrán en peligro la elegibilidad para estas actividades.

Asistencia: La asistencia diaria es extremadamente importante en el éxito académico de cualquier estudiante. Es imperativo que estar ausente sea mínimo y que todos los estudiantes estén presentes para las evaluaciones estatales.

Actividades de Después de Clases

Las reglas y procedimientos del Manual de Padres y Estudiantes aplican para todas las actividades de después de clases. Las siguientes directrices describen nuestros procedimientos para determinar la elegibilidad estudiantil para cualquiera de las actividades extracurriculares:

Participación en Deportes:

La elegibilidad para competir será determinada por los reportes de calificaciones trimestrales y reportes de mitad del trimestre. Una calificación académica de "F" o una calificación en comportamiento de "U" en cualquier materia en un reporte de calificaciones o un reporte de mitad del trimestre del Distrito no le permitirá a un estudiante competir hasta el próximo período de calificaciones.

Un estudiante pudiese ganar nuevamente el estado de elegibilidad:

1. En el próximo período de calificaciones (un reporte de calificaciones o reporte de mitad del trimestre del Distrito). Esto se define como ninguna "F" en cualquier materia académica o "U" en conducta o esfuerzo.

O

2. Después de un mínimo de dos semanas desde el comienzo de no ser elegible, el atleta puede comprobar que ha corregido su deficiencia y que todas las otras calificaciones y marcas en comportamiento todavía están en buenas condiciones.

El atleta debe presentar prueba al entrenador y director deportivo. La "solicitud de dos semanas" sólo se puede utilizar para hacer elegible a un atleta.

Otras Actividades Después de Clases:

Los estudiantes que reciben una calificación de "F" o una "U" en comportamiento pudiesen ser determinados como inelegibles al final de cada período de calificaciones de nueve semanas.

Inelegible aplica a todas las actividades que ocurren fuera de un día escolar normal y no tiene calificación o crédito anexo a la participación estudiantil.

1. Los estudiantes inelegibles pudiesen, a la discreción del patrocinador, practicar con los equipos u organizaciones que lo requieren. Estos estudiantes no podrán representar a la escuela al vestir el uniforme o actualmente participar en el evento o concurso.
2. Las actividades afectadas por estos estándares incluyen clubes, presentaciones, deportes y bailes escolares.
3. Los entrenadores y patrocinadores son responsables de verificar que cada miembro de su actividad es elegible de participar y subsecuentemente informarles.
4. Un estudiante debe estar presente por lo menos la mitad del día escolar para ser elegible para participar en una actividad o evento patrocinado por la escuela.

Reconocimiento Estudiantil

Estudiante del Mes: Los maestros recomiendan a los estudiantes por sobresalir académicamente en el salón de clase.

Ciudadano del Mes: Los maestros recomiendan a los estudiantes por carácter sobresaliente.

Asistencia Perfecta

Lista de la Directora: Los estudiantes que obtienen un GPA de 4.0 en todos los cuatro trimestres.

Lista de Honor: Los estudiantes que obtienen 3.5-4.0 en sus reportes de calificaciones son colocados en la Lista de Honor (Bronze-3.5-3.74, Plata- 3.75-3.99 u Oro-4.0). Los estudiantes que obtienen una calificación de "F" o "U" en comportamiento o esfuerzo no serán elegibles para estos premios.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

PTO

Acogemos la participación de los padres en el **PTO**. El pago anual es \$5.00 por familia. Se llevan a cabo reuniones mensuales, generalmente el primer lunes del mes. Estamos construyendo una red de correo electrónico para apoyar la comunicación entre las familias y la escuela. Folletos con nuestra misión y metas están disponibles en la oficina de la escuela. Sientan el Orgullo 'Panther' al reconocer que ustedes son una parte crucial en ayudar a mejorar la escuela de su hijo.

Consejo Local

Los animamos a asistir a las reuniones del **Consejo Local**, que se llevan a cabo mensualmente. Para las fechas de las reuniones, favor de llamar a la oficina de la escuela.

Las fechas, agendas y minutos se publican en el sitio web.

SERVICIOS DE NUTRICIÓN

La Escuela Intermedia Palo Verde provee desayuno y almuerzo gratuito universal a todos los estudiantes.

TRANSPORTACIÓN

Viajar en el autobús del Distrito no es un derecho, es un **privilegio**. El comportamiento deberá ser apropiado y seguro en el camino a la escuela/casa, en la parada de autobús y en el autobús. Los estudiantes deben portar su identificación en todo momento.

Se emitirán reportes de autobús por violaciones a las reglas. Los padres serán notificados de todos los reportes del autobús. Las infracciones de las reglas resultarán en la pérdida de viajar en el autobús del WESD. Favor de referirse al manual del Distrito para las reglas del autobús.

Los estudiantes que soliciten viajar en un autobús en el que regularmente no viajan deberán presentar una solicitud por escrito, firmada y fechada por uno de los padres, a la oficina para recibir autorización antes de las 9:00 a.m. La solicitud también debe incluir el número de la ruta del autobús en que viajarán.

**¡LA ESCUELA PALO VERDE ES UNA ZONA ESCOLAR
LIBRE DE TABACO, ARMAS Y DROGAS!**